

## **SESIÓN ORDINARIA OCTAVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025**

En Santa Cruz, a 11 días del mes de febrero del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octava, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, Presidente. Presente los Sres y Sras. Concejales Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal.

### **1.- TABLA**

- Convenio Proyecto Conservación Emergencia Liceo Santa Cruz.
- Solicitud Anticipo de Subvención Ley 20.964.
- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre JUNAEB y Municipalidad de Santa Cruz.
- Modificación Presupuestaria N° 009
- Varios.

### **2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 14:56 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

### **3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

Se entrega el acta de la sesión **Ordinaria 7° de fecha 04 de febrero del año 2025** para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la sesión **Ordinaria 6° de fecha 21 de enero del año 2025.**

Sr. Presidente Yamil Ethit Romero	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella Carvajal	: Aprueba
Sr. Luis Piña Gómez	: Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo	: Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

Se aprueba el acta de la sesión **Extraordinaria 2° de fecha 27 de enero del año 2025.**

(Sr. Concejal Luis Mella no estuvo en la sesión Extraordinaria el día 27 de enero del presente año)

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba  
Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba  
Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba  
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

#### **4.- CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Certificado N° 41, Aprueba Incorporación de Derechos Municipales, medicamentos de la Farmacia Municipal.
- Certificado N° 42, Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de JUNAEB para programa Habilidades para la Vida Ciclo HPV I y HPV II.
- Certificado N° 43, Aprueba asumir los costos de operación y mantención estimados para la iniciativa código Bip 40068951-0 "ADQUISICIÓN PROYECTO REGIONAL VEHÍCULOS TRASLADO DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA".
- Certificado N° 44, Aprueba compromiso municipal de exclusividad de uso de vehículo de traslado de pacientes con movilidad reducida.
- Certificado N° 45, Aprueba compromiso municipal de capacitar al personal de traslado de pacientes con movilidad reducida.
- Certificado N° 46, Aprueba Plan de Gestión Vehículo de traslado de pacientes con movilidad reducida.
- Certificado N° 47, Aprueba la contratación de la licitación Proyecto "Pavimentación Pasaje El Molino, Comuna de Santa Cruz", con el Oferente Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Ltda., con una propuesta económica de \$65.692.056.
- Certificado N° 48, Aprueba la incorporación punto en la tabla, Proyecto "Mejoramiento de SS.HH. Varones Liceo Municipal de Santa Cruz".
- Certificado N° 49, Aprueba la contratación de la licitación Proyecto "Mejoramiento de SS. HH Varones Liceo Municipal de Santa Cruz", con el Oferente Luis Fernando Milategua Diaz, con una propuesta económica de \$58.447.269.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

- Certificado N° 50, Aprueba cambio de fecha de la Sesión Ordinaria que corresponde realizar el día martes 18 de febrero, para el día viernes 14 de febrero, del año presente.
- Certificado N° 51, Aprueba cambio de días Sesiones Ordinarias, de acuerdo a lo fijado en Sesión de Instalación, sería el primer, segundo y tercer miércoles de cada mes, a partir del mes de marzo, del presente año, con una primera citación a las 9:15 Hrs. y la segunda citación a las 09:30 Hrs.

**Memorándum N° 45 Dirección de Obras** Solicita reparación a las veredas de calle Gonzalo Bulnes entre Diego Portales y calle Gabriela Mistral, frente complejo deportivo.

- Solicita respuesta solicitud de los vecinos Villa Alegre de Apalta sobre limpieza de ductos de desagüe, debido a que cuando comiencen las lluvias les trae bastante problema.
- Solicita apoyo al requerimiento del Club de Huasos del Rincón de Yáquil, para su fiesta costumbrista.
- Respecto a la obra que se está realizando “mejoramiento del centro cívico comuna Santa Cruz” solicita lo siguiente:
- Informe del ITO respecto si hay multas a la empresa, debido al requerimiento de los pequeños emprendedores y locatarios de alrededor de la plaza.
- Informe de las bases administrativas que fueron elaboradas por la municipalidad, respecto de lo que será cargo del contratista.
- Informe de medidas de mitigación y control de obra, una copia de este plan de mitigación.
- Solicita saber sobre porque el camión aljibe con agua potable es utilizado del municipio, cuando debiera ser, responsabilidad de la empresa, considerar un camión aljibe con agua que no sea potable.
- Saber si hay otro tipo de mitigación que ha realizado con fondos municipales.
- Estados de pago.
- Solicita estudio por boletas de garantía, la cual fue entregada hace poco tiempo atrás la sede de Guindo Alto.
- Solicita Inspeccionar, en sector las barrancas, sector Ladera del río Chimbarongo.
- Solicita construcción y mejoramiento, donde existe solo la mitad del puente en Quinahue el Boldal pasaje san Isidro.
- Solicita mantención y riego de plaza Villa Los Parrones. En la misma Villa Adriano Diaz con Gobernador Nibaldo Mujica, por problemas con desagüe de vecino.
- También solicita mejorar luminarias, Villa Los Parrones.
- También solicita Plan para mejoramiento de veredas en calle Adriano Diaz, sector Villa Los Parrones, para la circulación de los peatones.
- Solicita tomar medidas de riego para los árboles de la Plaza de Armas, los cuales se están secando.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

- Solicita inspección y solución de las inundaciones en el sector de la Villa Los Parrones.
- Solicita arreglo de caminos Callejón El Peumo, en Isla de Yáquil.
- Solicita arreglo de camino Viejo de La Lajueta.
- Solicita ver tema de los emprendedores del centro de Santa Cruz
- Solicita atender requerimiento de las reposiciones de luminarias de la plaza del Cesfam, Gimnasio de la Pablo Neruda y afuera de la escuela Especial.
- Agradece y felicita a la Dirección de Obras por cubrir, requerimiento retiro de unas ramas de árboles.

**Memorándum N° 46 Dirección Desarrollo Comunitario**, Solicita apoyo al requerimiento del Club de Huasos del Rincón de Yáquil, para su fiesta costumbrista.

- Solicita saber si hay un cambio de metodología en la consulta de los Sres. concejales a los distintos programas del municipio.

**Memorándum N° 47 Dirección de Tránsito**, Solicitud Junta de Vecinos La Puerta, que tiene algunos requerimientos en materia de seguridad vial. Solicita que se pueda revisar en Claudio Cancino signo “pare” que está tapado por un arbusto.

- Solicita requerimientos de los Vecinos de sector Los Maitenes de la Villa Nuevo Horizonte, señalización con nombre de calles, ya que actualmente no existen.
- Solicita respuesta oficial sobre solicitud del Centro de Padres de la Escuela de Barriales.

**Memorándum N° 48 Departamento de Vivienda**, solicita información sobre Ord. N° 126 secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, donde reitera requerimiento de sumarios, de acuerdo al Art N° 15, de la Ley General de Urbanismo y Construcción, tomar conocimiento si efectivamente hay sumarios en el departamento.

- Solicita reunión con Sr. alcalde, Departamento de Vivienda, Sres. los concejales y el Comité Valle de Luz de La Juela, para información y orientación.
- Solicita información sobre postulaciones a mejora de los departamentos de la Pablo Neruda.

**Memorándum N° 49 Administración Municipal**, Solicita dar cumplimiento a Ordenanza de la Basura Aérea.

- Solicita de manera urgente que; en la sede de la Junta de Vecinos del Guindo Alto, un funcionario realice un estudio para ver boletas de garantías que están por caducar.
- También solicita llaves de la Sede vecinos del guindo alto.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

- Solicita se instruya una investigación sumaria, debido a que la semana pasada, el día 22 de enero se realizó una comisión de educación, con la Asociación de Funcionarios del DAEM y se filtró la información de dicha comisión.
- Solicita atender la solicitud de la Sra. Michele Gatica, quien tiene la necesidad de trabajar con un stand social en la fiesta de la Vendimia.
- Solicita información sobre Ley Karín y consultar si estos protocolos han sido entregados a los funcionarios municipales.
- Agradece y felicita Administradora Municipal, por su desempeño, por la pronta respuesta a requerimiento de vecinos por unas caídas de ramas de unos árboles.
- Agradece y destaca el tema de seguridad que ha implementado en la Dirección de Seguridad Pública.

**Memorándum N° 50 Asesor Jurídico Nicole Soto, C.C Deportes**, solicita vía mail o escrito, los siguientes Comodato Campos Deportivos Libertad del Guindo Alto, Isla de Yáquil, Colegio la Granja y Gimnasio Pablo Neruda.

**Memorándum N° 51 Dirección de Educación**, solicita vía mail o escrito, Comodato Campo Deportivo Colegio la Granja.

**Memorándum N° 52 Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente**, Agradece y felicita a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por cubrir, requerimiento retiro de unas ramas de árboles.

**Memorándum N° 53 Dirección de Seguridad Pública**, Agradece y destaca el tema de seguridad que ha implementado la Dirección de Seguridad Pública y Administración Municipal.

## **Recibida**

- Informe Director Control (S), Solicitud de transferencia y traslado de Patente de Alcohol Sra. Javiera Agurto Pérez.
- Solicitud Club Pádel Sagrado, instalación de toldos para sombra.
- Solicitud Sra. Paulina Moraga Améstica, solicita venta de productos de San Valentín, en el frontis segunda compañía de Bomberos.
- Carta Comité de Servicios Sanitarios Rurales Isla del Guindo Chomedahue, solicita autorización para constituir un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas.
- Carta Comité de Servicios Sanitarios Rurales Isla del Guindo Chomedahue, solicita autorización para constituir un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/l dj

- Carta Junta de Vecinos “La Patagua” (Unidad Vecinal 18), solicita analizar la factibilidad de modificar recorrido del camión recolector de residuos domiciliarios.

## **5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

Sr. Luis Mella Concejal solicita apoyo y autorización trilla yegua suelta de Rincón de Yáquil.

## **6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

Comenta que se han resuelto muchas cosas de los puntos varios, incluso de la correspondencia del Concejo Municipal, en la preocupación de todo, el tema del arbolado del área verde de la plaza, se solicitó a la dirección de medio ambiente que se constituyera en la plaza y efectivamente recorrieron y se pudo constatar que se está regando, tienen un sistema propio, es una obra que está entregada a una empresa, por lo tanto, es responsabilidad de la empresa, pero también se va a vigilar que efectivamente no se deterioren más los árboles.

Eso es lo que comentó el director de Aseo y Ornato. respecto a eso, Sr. Presidente comenta a Sres. concejales que puede venir el director y pueden hacerle las preguntas se sean necesarias.

Respecto al área verde del Parque La Paz, se remitió un oficio al SERVIU porque es responsabilidad de ellos, donde hay un proyecto que se ejecutó y que el mantenimiento de ese parque por 9 años les corresponde a ellos, están con un problema con el pozo.

Además, la contratista ha estado entregando información y se le ha pedido, que a la brevedad que se solucionen, Se han estado haciendo esfuerzos para que no se deteriore el parque La Paz.

La semana pasada se preguntó por la piscina, por el momento no está habilitada, pero pronto se gestionará para poder ser utilizada, para la tranquilidad se va a ejecutar las acciones del programa, escuela de verano como están estipulados, para ir a una piscina local.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

Presenta a don Sergio Correa Director DAEM, a Sr. Julio Morales Encargado Infraestructura DAEM (S). quien expone sobre la suscripción del convenio del proyecto de conservación de emergencia del Liceo Municipal de Santa Cruz, el cual tiene como principal objetivo resolver la problemática relacionada con los daños causados por la catástrofe climática, emergencia climática se tuvo durante los años 2023 y 2024 que afectaron al Liceo. Este corresponde a un proyecto por un monto de \$932.000.000, con fuente de financiamiento de la línea de emergencia de la Dirección de Educación Pública. El plazo de ejecución que tendrá este proyecto en obra es de 210 días, el equivalente a 7 meses, y de acuerdo a lo establecido en el convenio, se establece un plazo de ejecución del proyecto de 12 meses. ¿Qué incluye dentro de la obra de este proyecto? En primer lugar, está considerada también la intervención de los servicios higiénicos de varones, lo cual en primer lugar habrá obras complementarias como son la instalación de urinario y de fluxores electrónicos, los cuales no estaban considerados en el proyecto que se financió ahora con fondo casino y que está pronto a comenzar su ejecución.

Se comenta además que, se hicieron intervenciones para poder mejorar el patio descubierto lo que corresponde a la instalación de pasto, por lo cual con este proyecto se busca mejorar la evacuación de agua lluvias de este patio. También el proyecto considera la reposición de cubiertas en los que son los pabellones de oficinas, de salas de clases, el sector de bodegas, patio techado, salas de clases del lado del liceo de adultos, comedor, cocina y también parte del sector que comparte con el liceo de adultos y el pie del liceo Santa Cruz. Se considera la reposición de cubiertas de primer y segundo piso, y además esto considera también mejoramiento de la estructura de techumbre y aislación térmica, reposición ventanas, etc.

Sra. Rossana González Concejal, realiza un alcance, dentro de los documentos que les hicieron llegar, considerar sobre compra venta de inmueble que tiene una prohibición por 15 años, y fue desde el año 2000, por lo tanto esa prohibición deberá levantarse por parte de jurídico, de educación, porque claramente ya está fuera de los plazos.

### **Convenio entre la Dirección de Educación Pública para el desarrollo de Proyecto de infraestructura para establecimiento educacional “Conservación Emergencia Liceo Municipal de Santa Cruz”**

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 28 de enero del año 2025, para el desarrollo de Proyecto de infraestructura para establecimiento educacional “Conservación Emergencia Liceo Municipal de Santa Cruz”, por un monto de \$932.000.000.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/l dj

- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°52 )

Sr. Sergio Correa, Director DAEM, comenta sobre solicitud anticipo de subvención, ley 20.964. esta ley corresponde al retiro de los asistentes de la educación. De acuerdo al cronograma que se establece anualmente, el Ministerio de Educación le otorga cupos a las distintas comunas y a los distintos profesionales que postulan al beneficio. En este caso beneficiaría a 6 asistentes de la educación que se retirarían una vez que el Ministerio disponga de los recursos para ello. Y de acuerdo al artículo 38 de la ley correspondiente y el decreto correspondiente, el Concejo Municipal debe aprobar la solicitud de anticipo de subvención.

### **Solicitud de anticipo de subvención que se requiere para financiar las bonificaciones de los Asistentes de la Educación dependientes de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.**

El Concejo Municipal autoriza, la solicitud de anticipo de subvención que se requiere para financiar las bonificaciones de los Asistentes de la Educación dependientes de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, que en el marco de la Ley 20.964 han resultado beneficiarios de un cupo, en virtud de lo resuelto por la Resolución Exenta N°8653/2024 del Ministerio de Educación.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°53 )

Expone Sra. Claudia Contreras Letelier Químico Farmacéutica Delegada Salud (S), Programa de Salud Oral Junaeb por un monto de \$70.845.302 Es un convenio de salud oral que beneficia a los alumnos de prekínder, octavo básico de 25 colegios de la comuna, inscritos o no inscritos en el CESFAM, independiente de su previsión. Estos son recursos provenientes de Junaeb solamente es beneficio para la comuna.

Generalmente lo relacionan a la alimentación, pero Junaeb tiene muchos más programas que aquello, incluso hay un programa que puede entregar lentes ópticos a algunos niños y algún medicamento especial.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

### **Convenio Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, programa de Salud Oral.**

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 02 de enero del año 2025, para el desarrollo del programa de Salud Oral, por un monto de \$70.845.302.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°54 )

Sra. María Angelina Piña Peña, Directora Administración y Finanzas, indica que corresponde a la modificación presupuestaria número 9 en donde se está realizando una redistribución de gastos, principalmente de acuerdo a solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario en su memorando número 7, en donde establece realizar la siguiente distribución en donde se disminuye \$1.000.000 a la cuenta de subvenciones conjunta por Crédito Santa Cruz y en donde se aumenta al club de Cher Santa Cruz \$1.000.000.

Para jóvenes de la comuna que van a participar de un evento deportivo en Estados Unidos, para adquisición de pasajes.

### **Modificación Presupuestaria de Gestión N° 009.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 009

<b>Disminución de Gastos</b>	<b>\$1.000.000</b>
<b>Aumento de Gastos</b>	<b>\$1.000.000</b>

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°55)

### **Incorporación de punto en la tabla, en relación a fijar horario de la Sesión Ordinaria N° 9.**

El Concejo Municipal aprueba la incorporación de punto en la tabla, en relación a fijar horario de la Sesión Ordinaria N° 9 del día viernes 14 de febrero del presente año.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°56)

### **Aprueba el horario de las 09:30 horas, para la realización del Tercer Concejo Ordinario del mes de febrero**

El Concejo Municipal aprueba el horario de las 09:30 horas, para la realización del Tercer Concejo Ordinario del mes de febrero, el día viernes 14 de febrero del presente año.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°57)

### **7.- Varios.**

**El Sr .Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios:**



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

1. Comenta que parte del conjunto folclórico Chamanto, ingresará una carta de manera formal a oficina de partes para solicitar transporte a un bingo a beneficio a Pailimo, para el día 22 de febrero del presente año. Son alrededor 30 personas donde también hay niños, para que la Administración pueda ver disponibilidad.
2. El segundo punto es un problema que hubo con la elección de la Junta de Vecinos de la población de Lautaro, recibió información de ambos puntos de vista y terminaron hasta con la fuerza pública, sin un Ministro de Fe presente y en los tiempos que exige la Ley, indica a la Administración Municipal que tome en conocimiento y precaución al momento que se realicen estas elecciones.
3. También comenta en el centro de la ciudad, ocurrió una situación el día domingo en la madrugada, en la calle Claudio Cancino, donde están los puestos de los emprendedores, que esos días no se usan, hay una persona que pernocta en la calle duerme abajo y fue abordado por otras personas para robarle su parlante y recibió una herida corto punzante con un arma que terminó con la persona en urgencia. Como se ha implementado la seguridad en algunos alrededores de la ciudad, también incorporar al centro de la comuna, para que no se produzcan más estos incidentes y sobre todo ahora que se realizará la fiesta de la Vendimia.
4. También se acoge a la solicitud del concejal Luis Mella, la semana pasada sobre algunos espacios públicos deportivos, instruye a la Oficina de Deportes informe sobre los espacios públicos deportivos que existen en la municipalidad como: canchas de fútbol, multicanchas y cancha de sófbol que está en el Parque La Paz, saber en qué calidad se encuentran, si son administrados por el municipio o algún comodato o alguna otra institución.
5. Otro tema es sobre la justificación del cobro de parquímetros hoy en el sector de Rafael Casanova, entre Claudio Cancino y La Plaza, donde está cortada la calle, se está cobrando Parquímetros y estacionando autos por las dos calzadas, no solo por donde corresponden, si en reunión de comisión de tránsito se informó que los espacios compensados por cierre de Plaza de Armas ya estaban cubiertos, solicitar la justificación de lo ocurrido y si es factible y si es que están autorizados por el municipio
6. Solicita consultar la existencia de un plan de contingencia sobre las vías de tránsito para el tema de la fiesta de la Vendimia, sobre el tránsito de los vehículos, dar a conocer a la comunidad una semana más o menos de anticipación. Para que la comunidad este en conocimiento y preparada.
7. Requiere la posibilidad de realizar un análisis de los árboles en la zona urbana de la ciudad, en general, debido árboles que dañan las veredas con sus raíces, conocer los puntos más críticos y así ver la posibilidad de realizar un cambio con reforestación y poner árboles que sean aptos para la zona urbana para no presentar inconvenientes.

**La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:**

1. Acusa recibo de la correspondencia que está a la vista que principalmente hace mención de la posibilidad de autorizar a las vecinas que quieren realizar una feria con motivo de esta fiesta del amor de San Valentín que se aproxima, donde podrían realizar un tipo de ventas con esos fines, el día 13 y 14 de febrero, en el sector de Bombero de la Segunda Compañía, se ha ingresado la solicitud por oficina de partes.
2. Evaluar la propuesta que informa la Junta de Vecinos de La Patagua respecto del recorrido del camión de recolección de basura. la empresa ha licitado un recorrido específico, pero sin embargo la Junta de Vecinos ha solicitado si puede evaluar a nivel de administración. que el ingreso sea por un sector y pueda salir por otra parte, debido a que los vecinos tienen que salir a dejar la basura afuera.
3. También, acoge la solicitud de la APR de Isla del Guindo, donde solicitan autorización para constituir un derecho de aprovechamiento de agua, es

- importante como APR poder avanzar y también dar factibilidad a quienes necesiten ese sector, solicitar por este medio un informe jurídico si corresponde ser aprobada.
4. Reitera se puede informar el cambio de metodología respecto de las consultas a los funcionarios de los programas de Dideco, ya que a las fechas no se nos ha indicado cuál es la formalidad. Fue solicitado en sesión pasada.
  5. Solicita tomar conocimiento de la Administración y por el intermedio del sr. Presidente solicita posibilidad de instruir limpieza en el paradero 5 del sector de Barreales, lugar que se ha convertido en microbasural, inseguro, con poca iluminación, considerar que es el límite con la comuna de Palmilla. Se encuentra en una suerte de abandono.
  6. También sugerir a la Administración Municipal dentro de la posibilidad, poder levantar un proyecto a nivel comunal, para mejorar paraderos y garitas en distintos sectores rurales de la comuna, por ejemplo, en Lagunilla y en Quinahue El Boldal fuera del callejón San Isidro, resguardar ante las inclemencias del tiempo, que es el sol o la lluvia, pero además son inseguros.
  7. También ver la posibilidad de focos LED que puedan garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas mientras esperan la locomoción colectiva.
  8. Menciona sobre los trabajos que está realizando por el Serviu el asfalto de Villa Bicentenario 3 y 4, pasajes también de la 1 y de la 2 que no tienen asfalto, ver la posibilidad de que se pueda postular a un llamado para poder que estos vecinos de estos dos sectores también puedan contar con el asfalto necesario.
  9. Comenta sobre las actividades de verano que han participado los Sres. Concejales, felicita a quienes ya han realizado sus actividades, quienes están realizando y quienes están por realizar sus actividades.
  10. Solicita a la Administración dar celeridad a la entrega de los recursos, ya que son organizaciones sin fines de lucro y por lo tanto no tienen liquidez para hacer sus pagos en el momento. Ver la posibilidad de coordinación de entregar previo a que puedan realizar las actividades y contar con los recursos. Entendemos que hay tiempos y formalidades, pero solicito se pueda ayudar con ese tema.
  11. Se refiere actividad de la firma del convenio de CORFO con la Cámara de Turismo, donde el Sr. Alcalde hizo un anuncio respecto de la importancia de contar con una ciclovía, un sendero que sea intercomunal, felicita por esa iniciativa porque en realidad hace falta espacios comunes, pero sin embargo, indicar que esa iniciativa ya está implementada en la Comunidad de Palmilla, en la Administración anterior, la alcaldesa Gloria Paredes postuló un proyecto, que es un sendero multipropósito, que sería ideal poder conectar con la comuna.
    - También comenta que le hace sentido los comentarios de una ciudadana ilustre de la comuna, la señorita Patricia Quinteros, que enseña la importancia y coincido en esto, de que primero ver la ciclovía al interior de la comuna. Destacar, por ejemplo, que hay un proyecto de ciclovías aprobado por Serviu, que el municipio, la Administración anterior, aprobó los gastos de mantención por 6 millones, desde Cabello hasta el Tambo prácticamente, y que va a ser una tremenda ayuda para quienes quieran pasear, también para los trabajadores que puedan venir en este medio a trabajar.
    - También comentar que está priorizado para el 2025 los ARI, los Anteproyectos de Inversión, también el mejoramiento de ciclovía para la calle Adriano Díaz, Santa Cruz, en etapa diseño, por lo tanto, es importante

pensar en otras comunas, pero también es importante pensar en las prioridades y las urgencias que tiene la comuna, ya que están avanzados estos proyectos, poder complementar, unir las ciclovías, mantenerlas limpias, porque es el medio de movilización del futuro, que no contamina y que muchas personas que puedan acceder a su trabajo al centro, pueden hacerlo con la tranquilidad y garantizando que no tengan peligro, obviamente, con las demarcaciones y todo lo que corresponde.

**El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:**

1. Agradece al Sr. Presidente la rapidez con que se fue a revisar la sede.
2. Se acoge a la solicitud Concejal Sra. Rossana González, instalación de asfalto en pasajes 1 y 2 de la Villa Bicentenario.  
Además, manifiesta preocupación por los vecinos sobre instalación de asfalto, que es algo que es sumamente abordable y necesario.
3. Solicita reparación tramo de luminarias desde el Puente el Huape hasta el Cruce del Guindo, poste de referencia 05/228918, debido a que el sector está completamente apagado.
4. También pasaje Canales en Isla del Guindo, 5/074630.
5. Solicita por intermedio de nuestro rol fiscalizador, que se exponga de la clínica veterinaria municipal los datos de estadísticas del año 2024, cuántas esterilizaciones hubo, cuántas atenciones, y el plan del año 2025. Se necesita saber cómo se está utilizando la clínica por bastantes reclamos.
6. Solicita hacer llegar vía correo electrónico o escrito, al área de educación las licitaciones transporte escolar, en qué etapa se encuentra, y sus bases administrativas correspondientes.
7. Solicito una comisión de Deporte, exclusiva al señor Secretario, para que no incorpore más comisiones, debido a que el desarrollo será duradero en conjunto con jurídico, por tema de la ordenanza de cobro de uso de los recintos municipales.
8. Reitera petición de la incorporación de los colectiveros o empresas de locomoción colectiva que existan en la comuna, a participar de lo que es el tema vial de la fiesta de la vendimia y sobre la obra del mejoramiento centro cívico, con respecto a los cortes de calle y los procedimientos a seguir.  
Comenta que en el periodo anterior se logró incorporar a la mesa de trabajo y fueron muy bien acogidas las propuestas que ellos hicieron, los colectiveros están día a día en las calles de Santa Cruz y saben más que nadie la congestión y por dónde descongestionar el tráfico.

**El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:**

1. Agradece especialmente al Encargado de Emergencia y de Seguridad que estuvo presente en el sector de Panamá en el incendio forestal, comandante de bomberos, equipos municipales y a todos los que estuvieron presente.
2. Menciona, Accidente ocurrido en la comuna de Lolol, envía Condolencias a la señora Beatriz López Valdivia, a nombre del Concejo Municipal, que lamentablemente perdió a su hijo.
3. Agradece Sr. Presidente y los Sres. Concejales por asistir a Trilla de Legua, en sector Lagunilla. Todo salió muy bien y por el apoyo a los sectores rurales



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

4. Manifiesta preocupación por subvenciones municipales, especialmente subvención municipal del sector Lagunilla, debido a que por la tardanza lamentablemente no podrán realizar su actividad, debido a que cuentan con pocos recursos.  
Además, también la subvención municipal de Rincón de Panamá y sectores de la Comuna de Santa Cruz.
5. Comenta que se han generado varios problemas con el uso de la cancha de Lagunilla, sobre todo con los niños del sector, solicita el proyecto de la cancha de Lagunilla.  
También solicita pasto sintético en cancha de Lagunilla.
6. Solicita reparación y maquinaria de los caminos rurales, sector de Los Materos de La Patagua, y en el sector Lagunilla, debido a que los vehículos no pueden transitar por el cerro a buscar a los vecinos.
7. Menciona que un vecino le consulto sobre el Parque La Paz, que no se está realizando la mantención, comento que no era responsabilidad del municipio es del Serviu, pero si se está cooperando en el riego.

**La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:**

1. Agradece por la limpieza del sector de Chomedahue, realmente no se hacía hace tiempo.
2. Sugiere a la empresa de mantención de áreas verdes, disminuir la potencia de agua al momento del regado por los frontis de las casas, debido a que desprende las flores y arbustos plantados en el sector de Robles de Otoño.
3. Respecto a la delincuencia en el centro de Santa Cruz, también se suma a las palabras del Concejal Sr. Juan Dutzan, la semana pasada fue testigo de dos actos delictuales, uno en el robo en el local de Ramón Sanfurgo y una pelea fuera del sector del local de Bata, con la presencia nula o tardía de la presencia de carabineros.
4. Solicita darle urgencia a la fiscalización mixta para ir en apoyo de los locatarios del centro, y de todos los vecinos en general.

**La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:**

1. Menciona inquietud de los Vecinos de Quinahue, sobre las bancas de la plaza, son antiguas, solamente queda la estructura del fierro y se encuentran en muy mal estado. solicita se puedan cambiar las bancas para seguridad de los vecinos.
2. También solicita al Departamento Social o Departamento de Comunicaciones, se comience a la brevedad posible la difusión de la Beca Concejo, en comisión y consejos anteriores se manifestó que se desarrollaría en el mes de febrero, eso para que los estudiantes comiencen desde ya a juntar la documentación correspondiente.
3. Sugiere comunicar de manera oficial, por correo o por teléfono, a los expositores de Vendimia que no clasificaron, debido a que ellos al momento de postular ocupan la formalidad de entregar toda su documentación.
4. También, como lo expuso el concejal Sr. Luis Mella, solicita información sobre el funcionamiento de la veterinaria municipal.
5. Solicita la reparación de las veredas de calle Laguna Cáhul con Adriano Díaz.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
CONCEJO MUNICIPAL  
MTE/ldj

**8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 16:46 horas**

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 11 de febrero del 2025.